



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250194300)

MILENA VALLE AMAYA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 147836

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de agosto de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de agosto del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por apoderado judicial de MILENA VALLE AMAYA contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso n°. 08001-22-52-003-2014-82798-00, en especial a los señores **JOSE GUILLERMO RUBIOS, MANUEL DEL CRISTO NAVARRO RIVERA, ANTONIO MARÍA CASTRO ALMEIDA -POSTULADOS-**, a las víctimas y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto, de la demanda y anexos, para que, dentro del término improrrogable de un día siguientes a la notificación de esta providencia, respondan sobre la temática planteada, a la dirección electrónica correos despenal004tutelas6@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co